



HACIENDA FLORAL

COMPONENTE AMBIENTAL

Bogotá 30 de Marzo de 2020

Señores: **POLICIA NACIONAL- SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Atte.: Comité Evaluativo del proceso de Mínima Cuantía PN DIRAF MIC 085 2020 cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE CORONAS Y OFRENDAS FLORALES PARA LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL"**
Ciudad.

Cordial saludo la presente es para informar que yo Adriana Sanabria Reyes, identificado como aparece al pie de mi firma, quien obra en calidad de Representante Legal del establecimiento de comercio **HACIENDA FLORAL**, certifico que:

Se aplicarán las buenas prácticas ambientales, participaremos en los programas y campañas ambientales que sean necesarias, así como las demás exigencias que se establezcan en el sistema de gestión ambiental, y en todas las actividades que se realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional.

A demás garantizo que todo material que sea entregado a la Policía Nacional de forma digital se realizara en medios reutilizables y los demás estarán ajustados de acuerdo a la directiva presidencial 04 del 2012 "política cero papel"

Cordialmente:


ADRIANA SANABRIA REYES
C. C. No. 52.867.178 DE BOGOTA
REGIMEN SIMPLIFICADO

CALLE 180 N°11 -20 PBX: 300 4848 CEL: 313 828 2684
Mail: haciendafloral20@hotmail.com
BOGOTA D.C.